

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . . 15  
 Resto de España y Portugal, 3 meses. . . 16  
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.  
 en oro, un año, 8 id.  
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55  
 No se servirá ninguna suscripcion, sin  
 previo pago adelantado. La corresponden-  
 cia al Administrador de este periódico.

# LA NUEVA LUCHA.

## DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio rea-  
 línea en la cuarta plana y á real los no  
 suscritores. Por meses, precios con ven-  
 cionales. Anuncios mortuorios en la cuar-  
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Comu-  
 nicados y remitidos, de 1:50 á 20 rs. línea  
 á juicio de esta Administracion. Todo pe-  
 go se entiende por adelantado. Insértesa  
 ó no, no se devuelve ningún original.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
 En la Imprenta de este periódico.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

Número suelto, 10 céntimo

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MAC Á Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Dia 26 Octubre.—Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 46 ms. 35 s.

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
15	25	20	765	90	Cubierto	0.	Brisa	0

El Sr. Canalejas y las reformas militares

«El ejército, dicen los amigos del general Cassola, quiere reformas generales, reformas que varíen su modo de ser, reformas que le presten sávia y vigor que no tiene, reformas que arranquen desde la division territorial hasta recompensa por una obra de mérito.

«El dualismo, el término de la carrera en coronel y la proporcionalidad para el generalato, son reformas que se reducen á satisfacer la ambicion personal y no los ideales reformistas que el ejército ha concebido.»

Es verdad: ese es el carácter de las reformas acordadas; pero ese carácter dice *El Dia*, se lo imprimieron á todo el proyecto del general Cassola sus amigos. ¿Quién habló hasta ahora de intereses generales del ejército? Nadie. ¿Por qué arrastró el general Cassola á la gran masa de oficiales de infantería y caballería? Porque ofrecía destruir ¡¡¡privilegios!!! ¿Quién le dijo al Sr. Canalejas que aquí lo principal era crear un gran ejército para la patria? Nadie. ¿Quién le felicitó por su campaña á favor de los débiles? Todos los amigos del general Cassola. Pues si ha sido la ambicion el móvil aparente de toda esa imprudente campaña que ha desorganizado el ejército; si sólo se habló de privilegios que debían desaparecer, de justicia que restablecer, de dignificar á las armas generales, ¿qué vienen las censuras al Sr. Canalejas, que, con gran patriotismo de su parte, no ha querido ser la causa de la escision, y tal vez del fraccionamiento del partido liberal, salvando, al mismo tiempo, lo que le habian dicho era esencial en ese proyecto de reformas militares? Considere ahora el señor Canalejas á dónde lleva el asociarse de buena fé á campañas que otros emprenden con su cuenta y razon, y cuyas consecuencias en el caso actual no han sido otras que destruir los lazos de compañerismo que habian entre los distintos cuerpos del ejército.

¿La unidad de procedencia! Esta es una de las reformas que ahora se proclaman como esenciales. Si antes se hubiese dicho así; si se hubiera hablado tanto de ello como de la supresion del dualismo, ¿cómo habian de estar tan entusiasmados con el general Cassola esos miles de oficiales á quienes indirectamente se les dice que no están á la altura de su mision? ¿Cómo

hubiera parecido entonces el viaje del Sr. Canalejas á Almería una marcha triunfal, no de ministro de Fomento, sino de ministro de la Guerra? ¿Qué entusiasmo podia sentir por el proyecto del general Cassola esa inmensa masa de oficiales que sólo saben batirse con valor y mandar el ejército pero que ignoran, los primeros rudimentos del arte militar? Ahora veriamos si era tan unánime la opinion de las armas generales sobre ese flamante proyecto, en el caso de haberse dicho bien alto á los oficiales procedentes de sargentos que no servian para el puesto que ocupaban. La campaña ha sido bien dirigida; pero la primera víctima es el señor ministro de Fomento.

Con la supresion del dualismo y los grados vamos á parar á la escala cerrada, y ésta es absurda si no se dá algun medio de ascender á los que se distinguen, odiosa para los que tengan muchas influencias. Tampoco se resuelve por decreto la disolucion del cuerpo de Estado Mayor, tan anhelada por todos los que aspiraban á aprovecharse de los primeros momentos. Ahí tiene el Sr. Canalejas algo que puede darle luz sobre el desencanto de sus amigos; ahí tiene dos puntos importantísimos que matan por completo las aspiraciones de los más entusiastas de las reformas. Ellos quieren reformas generales en el ejército, pues que su patriotismo así lo exige; pero no quieren perder el fruto de su adhesion; y lo pierden si se les quita la esperanza de ascender fuera de turno. Las cuestiones de interés personal eran dos; se ha resuelto la primera; pero ésta, sin resolver la segunda, perjudica de una manera notable al que quiera salir de la masa comun.

La opinion imparcial tiene el derecho de suponer que lo principal de las reformas era todo lo referente al personal, puesto que sólo se oia hablar de privilegios, de injusticias, de postergaciones, de plantillas, de movimiento de las escalas: la opinion imparcial tiene ese derecho, porque toda la campaña de los reformistas se ha reducido á vituperar á los cuerpos facultativos, á hablar de lo inútiles que son, de lo deficiente de sus servicios, de los medios que se preparaban para sustituirles; de todo eso que ha envenenado la atmósfera y ha retrasado veinte años nuestra regeneracion militar.

Nosotros no dudamos, no, del patriotismo ni del amor al ejército de los directores de la fatal campaña;

creemos que la sostuvieron de buena fé, pero las apariencias les condenan, porque sólo se ve en sus articulos el deseo de rebajar á los cuerpos facultativos presentándolos como depositarios de todas las ventajas; ventajas gozadas á costa de las armas generales. Si lo principal eran las disposiciones de reorganizacion de los servicios, ¿porqué hasta ahora se habló tan poco de ello? Si lo último debia ser todo aquello que creara antagonismos, ¿por qué se ha puesto siempre en lugar preferente?

Este cambio de frente de los amigos del señor Cassola nos satisface. Si desde el primer momento se hubiera hecho así; si no se hubieran puesto todos los medios para desunir al ejército; si todos los esfuerzos hubieran ido encaminados á la reorganizacion de los servicios; si se hubiera procurado no herir susceptibilidades, no lo duden los reformistas, los proyectos serian ley á estas horas, y unos mas, otros menos, todos los hubieran aceptado, puesto que por encima de leyes que suprimiesen ventajas dudosas se veria flotar, dominándolo todo, el supremo interés del ejército, que es el interés de la patria.

### Feliz España.

Nuestra patria es la patria de las frases hechas y de las notabilidades de Cartón. Aquí ser hombre público y á veces *ser nada* es lo mismo.

Lo esencial es aprovechar las ocasiones de medro, aún cuando sea convirtiéndose en un partiquino, ó lo que es igual en un hombre de tres al cuarto.

Se miente para comer. He ahí el secreto de la gran sabiduría de muchos sabios, y la resultante de tanto necio como medita la cabeza inclinada hácia el plato, tal como si hubiera de desentrañar un misterio del abismo profundo.

Cuando se interroga en nombre de la dignidad á esos sabios, cuando se les habla de la vida ó de la muerte, solo una sonrisa estúpida vereis vagar en sus rostros. No comprenden la vida ni comprenden la muerte. Eternos zánganos de nuestro escenario político, viven en él como viven las ratas en los rincones de los buques: para comer.

Sus bocados hambrientos no comprenden la dignidad, ni atisban el peligro. Cortesanos de la barriga, fomentadores eternos de nuestra perpetua indigestion nacional, gruñen su descontento, como si agitaran en las pocilgas de todo cuanto les contrarresta, y florecen su omnipotencia á despecho de todos, entre la gente

del gran mundo, empeñada á veces en hacer el colgajo de sus trofeos, como si fuera una parte de una oreja de puerco.

El gran mérito de esos mercaderes está en la potencia de su voz. No hay que escribir, porque escribiendo se vé quien lo hace bien y quien lo hace mal.

Hay que gritar, hay que aullar. Hay que azucar las pasiones del público como si fuera una bestia feroz, y que aplaude rabiosamente; hay que gritarle las eternas monsergas conque aquí se han hecho hombres tantísimos tontos de capirote.

La habilidad de esta clase de políticos, su secreto, se reduce á engañar á los tontos y excitar á los pícaros.

Hacerse en una palabra, tribuno que afecte el aire traidor de las comedias, y cuando todos lloren tocar los registros del desconsuelo, y cuando todos suspiran, suspirar con los anhelosos, siguiendo á paso todas las evoluciones del corazon del hombre reventando á veces una falsa alegría.

La cuestion es esta: imponerse ó aturdir. Mistificar la opinion, ya no se considera un crimen. Seguir la con amor, se reputa tontería. Estudiarla, para infundir resolucion á las masas, necedad insigne propia de inocentes.

La experiencia ha acreditado que aquí nadie se gasta. La experiencia ha demostrado que de cualquier cosa y de cualesquiera manera, de un charlatán se puede hacer un salvador de la patria, con la misma facilidad que de un bruto se hace un Hércules de féria.

La careta es lo accesorio, si bien la que priva siempre lleva escrito por lema «salvar al pueblo.»

Con esa careta, y una tempestad de vivas y de aplausos, lo mismo se sirve para un fregado que para un barrido, advirtiéndole que se falsifica todo hasta la sal. ¿Cómo pues no se ha de falsificar *el entusiasmo*?

Y en este desdichadísimo pueblo resulta que hay entusiasmo para todo y para todos, menos en favor del que manda, sea quien fuere.

Pellejos de vinos pide la plebe inmundada en dia de elecciones, y plazas de concejal los mas lagartos. Las actas de diputado no son, á veces, la credencial de la fortuna ó del talento y con ellas en la mano muchas veces lo que se busca es un salvo-conduto para girar la casaca, ó un pedazo de pan en las oficinas que no se hubiera logrado en un combate regular por escalones ó de oposicion en público certámen.



Ese teje maneje, esos trasiegos, son en España el combate eterno de una gran parte de sus políticos, ávidos de trepar á los cuernos de la luna, y es por su influencia podemos esclamar llorando la ruina de la riqueza patria «Así vá ello Tello.»

Cuanto á los desheredados, cuanto á los *padecidos* no creemos que en absoluto sean dignos de lástima. Doble-gados por el trabajo, sacrificados por su fortuna, ellos son los padres los cómicos, y ellos y solo ellos han creado políticos importantes de hombres que no sabian como buscarse la vida. Ellos dan vida á la corriente, aplaudiendo todas las insensateces, rojas, blancas, amarillas y azules. Ellos, con egoismo profundo y miserable, no tienen otra idea de la política que el imperio, la arbitrariedad legalizada, la explotación de los embrollos y el combate de lobo á lobo *Homo homini lupus.*

Por algo ha dicho un escritor que los tontos eran pícaros inconcientes.

## Nuestros Corresponsales.

Madrid 24 Octubre de 1888.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

La llegada del Duque de Tetuan es causa de que mucha gente procure sacar partido de las célebres reuniones conocidas por el nombre de *Rotonda*, suponiendo que han comenzado nuevamente y que es el *bien* de ellas el personaje que menciono á la cabeza de estas líneas.

Nada nuevo dicen de seguro los que tal sostienen, pues de todos es sabido que el Sr. Sagasta prescindió hace tiempo del Duque de Tetuan como figura apreciable dentro del partido fusionista, lo cual no es obstáculo para que, haciendo uso varios de dicha excomunion, el citado personaje procure continuar los trabajos emprendidos antes del verano contra la jefatura del Sr. Sagasta. Espera, sin duda agrupar en torno suyo á los descontentos, si bien estos no se han atrevido á manifestarse claramente, temiendo avanzar demasiado despues del fracaso obtenido para la formación del tercer partido.

Dicho grupo esgrime como arma el problema militar ó sea el de las reformas militares, acaso con la esperanza de conseguir de esta suerte nuevos adeptos y preparar las cosas de suerte que en el porvenir resultan posibles y hacederos los propósitos que ha tiempo persiguen.

Hase echado á volar la especie de que han surgido tales dificultades para dar cumplimiento al último acuerdo del consejo de ministros en punto á las reformas militares, que hay algunos que llegan hasta la afirmación de que el ministro de la Guerra no dictará la real orden ó el real decreto por los que se han de poner en vigor disposiciones caídas en desuso, porqué á su juicio se opone á ello la ley constitutiva del ejército.

Contra semejante afirmación se levanta la contraria, mas lógica en mi juicio y de fundamento mas sólido, pues mas bien considero los rumores en cuestion como la expresión al deseo de que no deja de hablarse de este asunto, puesto que basta recordar la última disposición de la ley constitutiva del ejército por la que, de igual manera que en todas las disposiciones de esta índole, se derogan todas aquellas que se opongan á la ley que la contiene, para comprender que

todo eso se habrá tenido en cuenta en el consejo de ministros, y que no existen las dificultades que se mencionan sino que se trata solamente de dictar una disposición supletoria y amplificada de la vigente ley constitutiva, cosa que está admitida sin discusión alguna en los mas rudimentarios principios de derecho.

Los que se consideran bien informados dan como segura la fecha del 20 de Noviembre para la convocatoria de las Cortes. Y no hay para que decir si es esperado con ansiedad ese momento, pues, si bien se suprime el discurso de la corona y las solemnidades de la cual basta para que sea deseado si, como se cree, se presentan en la primera sesión los presupuestos para el año económico venidero, el proyecto de reforma de sufragio y, retirados los proyectos del general Cassola, los de las reformas militares acordados en el consejo de ministros.

Mañana es esperado en Madrid el Sr. Romero Robledo, quien se dice irá á Barcelona el día seis del próximo Noviembre, donde los amigos políticos le obsequiarán con un banquete haciéndose subir á 1.500 el número de los comensales; pero hay bastante gente incrédula que abriga rumores de que no llegue á verificarse el mencionado viaje.

Suyo affmo. S. S. q. b. s. m.

*El Corresponsal.*

## GACETILLA GENERAL

Conforme anunciamos días atrás, hoy publicamos la valiente poesía del reputado poeta catalán Sr. Ferrer y Codina.

—Han sido multados en 10 pesetas las empresas de carauajes de Jaime Font, vecino de Verges y Vicente Presas de Torroella de Montgrí por haber infringido el artículo 5.º del Reglamento del ramo de 13 de Mayo de 1847.

—En la mañana del día 21 se intentó robar la casa rural del pueblo de Caixans, sin que pudieran los cacos lograr su objeto, gracias á algun vecino que los vió penetrar en la casa y comprendió sus designios.

A consecuencia de este hecho ha sido detenido un tal Buenaventura Montaña natural de Andorra.

—A propósito de la Compra de setas, propia de estos tiempos, *La Concentración* de Figueras ha publicado las siguientes oportunas líneas:

«Una familia hay en Bilbao que puede decirse que vive por verdadero milagro.

Esta familia fué el domingo último á las arenas, y paseando por los pinares inmediatos, vió unas magníficas setas. Preguntada una mujer, que por allí pasaba, si aquellas setas podían comerse, contestó afirmativamente.

La familia recogió gran cantidad del hongo, con el que hizo un estofado. Sentada esta familia á la mesa, el jefe de ella notó que las setas estaban demasiado gelatinosas, y entrando en sospechas, se opuso á que se comiera el manjar, el cual fué puesto á dos gatitos, que ayer mañana amanecieron hinchados y muertos.

Es de advertir que la familia á que nos referimos había hecho, para conocer si las setas crean necivas, la conocida prueba con la cuchara de plata, la cual no se ennegreció, de lo que dedujo que las setas eran buenas.

Hemos referido este caso, mas que por lo curioso, porque pueda servir de aviso á los aficionados á las setas, á

fin de que se guarden de las que crecen en los pinares de Las Arenas, y además, no se fíen de ciertas pruebas para conocer la bondad del indicado hongo.»

—Segun se ve en circular que ha publicado el periódico oficial, la Comisión provincial en sesión de 19 del presente mes, acordó relevar de la nota de prófugo el mozo José Fornas Planas concurrente al alistamiento de Cassá de la Selva para el reemplazo de este año, en virtud de haberse presentado voluntariamente; en su consecuencia se ha dispuesto quede sin efecto la orden que para la captura de dicho mozo se publicó en el Boletín oficial número 50 correspondiente al día 25 de Abril último.

También publica el mismo periódico la relación nominal de los individuos del reemplazo de 1886 y anteriores que han sido destinados al ejército de la isla de Cuba por Real orden de 22 de Setiembre último y que deben presentarse al Jefe del batallón de reserva de ésta núm. 22, el día 25 de Noviembre próximo precisamente.

—Por los individuos del cuerpo de la Guardia civil del puesto de La Bisbal, han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado Ramon Plaja Casas y Baudilio Roca Páfull, naturales del Castell de Ampurdá, como presuntos autores del robo cometido en la tienda de D. José Figueras la noche del 21 de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

—Dice un periódico: «La escuadra española del Mediterráneo parece que va á variar de situación muy en breve.

En Ferrol se formará una nueva flota, que se denominará escuadra del Cantábrico, compuesta de los buques *Reina Cristina*, *Infanta Isabel*, *Alfonso XII*, cazatorpederos *Destructor*, y probablemente también el crucero *Reina Regente*.

Caso de ser cierta la noticia, los referidos buques se dirigirán á Alemania, Rusia é Inglaterra, á fin de devolver la visita verificada por las escuadras de las citadas naciones con motivo de la estancia de S. S. MM. en Barcelona.»

—En la noche del 24 á una pobre mendiga vecina de Palafrugell, llamada Antonia Giralt Forgas se le prendió fuego á los vestidos, sufriendo tan graves quemaduras que falleció á los pocos momentos.

—Es digno de general aceptación y aplauso la oportuna é interesante obra que el Sr. D. Manuel de Bofarull, Abogado y Notario de Madrid, publica con motivo de la promulgación del Código civil. Comprende: los textos anotados y concordados; una exposición de citas legales y de la jurisprudencia del Tribunal Supremo; correspondiente á los derechos adquiridos con anterioridad al Código; un tratado sinóptico del mismo en forma rigurosamente científica precedido de una bibliografía de tratadistas nacionales y extranjeros y un minucioso índice alfabético para la expedita busca de cualquier regla de derecho.

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la «Emulsion Scott», en las casas Hospicio y Dementes así como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

*Dr. Pedro Sanchez Llevor.*

## NOTICIAS DE PROVINCIAS.

Los que más gravemente resultaron heridos en el descarrilamiento ocurrido en Santas Martas, provincia de Leon,

fueron un anciano que resultó con la clavicula rota y el teniente de la Guardia civil D. Juan Vals Quiñones.

Los empleados de la Compañía se portaron muy bien, auxiliando á los viajeros, especialmente el maquinista, un fogonero y dos revisores.

A poca distancia del lugar del siniestro habia una brigada de trabajadores, que acudió en socorro de los viajeros.

Un médico que viajaba en el tren descarrilado se echó en tierra al sentir el descarrilamiento, y fué el que curó á los heridos.

Cuando ocurrió el siniestro, el tren llevaba 45 kilómetros por hora de velocidad. Los rails se desviaron 12 centímetros en una extensión de 13 metros, y se produjo el descarrilamiento.

—Estando de guardia en el cuartel de Santo Domingo, en Valencia, el alférez del regimiento de Guadalajara, D. Santiago Garcia Martinez, falleció repentinamente, á consecuencia de un acceso de tos.

—En Alquerías (Murcia) ha sido muerto á palos un hombre por otros dos, con quienes entabló una disputa.

—Continúan lentamente las obras de restauración de la catedral de Sevilla.

Se ha acordado ejecutar, por ahora, tan sólo la parte de obra de la nueva fachada de San Cristóbal más indispensable para impedir la ruina del brazo Sur de la nave del crucero, pues el antiguo muro de esta fachada ha sido declarado ruinoso por la Academia de San Fernando y hay precision de reforzarlo convenientemente.

## Instrucción Pública

Dice *El Clamor* de Barcelona: *Recuerdos.*—«En el núm. 30 de *El Clamor* correspondiente al pasado Julio escribimos lo siguiente:

*Mucho ojo.*—Desde 1.º de Julio quedan á cargo del Estado los ingresos de las atenciones de primera enseñanza, puesto que el Banco de España ha cesado en sus compromisos de recaudación de las contribuciones directas.

Segun las leyes vigentes, la recaudación hoy puede efectuarse con suma facilidad, ya que no es necesario aguardar la presentación de los cobradores en los respectivos distritos, dando, además, garantías de una prudencial descuento á los contribuyentes que verifiquen el pago de trimestres no vencidos.

Así, pues, al Estado no le han de faltar recursos para ingresar en tiempo hábil cuanto se refiera á las atenciones de la primera enseñanza. Por este lado hemos ganado algo, pero dado el carácter que domina en la Administración, muy dada á transferencias y demoras injustificables, es preciso que se llame una y mil veces la atención del Gobierno á fin de que ordene clara y distintamente, que las cantidades que figuran con cargo al Capítulo de Instrucción pública, queden ingresadas en la Caja provincial de primera enseñanza antes de finalizar el trimestre.

Bueno es preperarnos con tiempo y vivir precavidos en esta cuestion de interés vital.»

Desgraciadamente nuestros fatales temores se han convertido en certeza, ya que ninguna Delegación de Hacienda ha cumplimentado la disposición emanada de la R. O. que en Julio el ministro de Fomento pasó al de Hacienda. En el mismo Madrid pasan cosas estupendas en materia de ingresos. Excitado el celo del señor Delegado de aquella provincia, contestó muy cortemente que ya consultaría







# Fundicion de hierro, cerrajería de obras y

## CONSTRUCCION DE MÁQUINAS

DE

### L. DULGRO JNE

**BORRELL, 32, BARCELONA.**

Casa primera en España, única que se dedica especialmente a la construcción de las PRENSAS para VINO y ACEITE de los sin rivales sistemas Samdín y Franco-Español. Con ellas se obtiene mayor presión y mas color en el vino, que con los otros sistemas.

En seis años lleva vendidas mas de tres mil setecientos cincuenta prensas. Los dos sistemas están privilegiados por veinte años.

**Aviso á los compradores:** No compreis prensas sin antes visitar estos talleres, en donde las encontrareis de todos tamaños y precios. Se envian CATALOGOS gratis á los que los soliciten.

**Descarnadoras de aceitunas** privilegiadas por 20 años. Con su empleo quedan suprimidos los antiguos trulls y se obtiene el verdadero aceite de la pulpa ó carne de la aceituna. Pueden decarnar de cinco á quince toneladas de aceitunas en veinte ó cuatro horas.



### ESTRUJADORAS PARA UVAS DE DIFERENTES DIMENSIONES Y PRECIOS

Se funden toda clase de piezas para edificios y máquinas. Obras de hierro, balcones, miradores, claraboyas, persianas, verjas, etc. Armaduras metálicas. Vigas maduras y en celosía. Vigas de 1 todas dimensiones.

Instalacion y reparacion de fábricas.—Transmisiones.—Tubos y piezas especiales para aguas.—Bombas y norias.

BORRELL, 32, BARCELONA.—(ENSANCHE DE S. ANTONIO.)

## TIMBRES ELÉCTRICOS

Construidos en Barcelona por E. Hernandez á precios muy económicos calle Bailen, 83, entre las calles de la Diputacion y Consejo de Ciento, ensanche. Al por mayor grandes descuentos.

## PASTA PECTORAL del Dr. ANDREU, DE BARCELONA.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

**LA TOS** ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

**LA TOS** ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

### ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

**POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.** Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresos á precios muy ventajosos.

## ZARZAPARRILLA GRANULAR EFERVESCENT

Nueva y agradable forma de administrar la zarzaparrilla. Contiene todos los principios de la Esencia de Zarzaparrilla hasta hoy usada eniendo sobre ella la ventaja de ser mas activa; consérvase indefinidamente sin alteracion alguna y ser de mas facil manejo, con especialidad para llevarla en los viajes.

Así viene á reemplazar ventajosamente á otros antiguos preparados en las afecciones de la piel, herpes, venéreo, sífilis y en todas aquellas que dependes de un vicio y acritud en los humores.

Elaboracion por medio del vapor y venta por mayor:

LABORATORIO DE G. ORTEGA, QUEVEDO, 7, MADRID.

Por menor en todas las principales farmacias de España y Ultramar. Precio 1'50 pesetas frasco.

## PASTILLAS NIELK

eficace contra las anginas, cru, re,quera, fetidez del alien to é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo antiguo especialmente los oradores y cantantes. Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la «Sociedad Farmacéutica Española», C. Formiguera y comp. Barcelona, impreso en tinta roja.

Al por menor en las principales farmacias.

## EL MEJOR PURGANTE VEGETAL

UNICO QUE NO IRRITA

Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman

## PÍLDORAS PURGANTES DEL DR. AYER.

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre así como tambien la ictericie, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

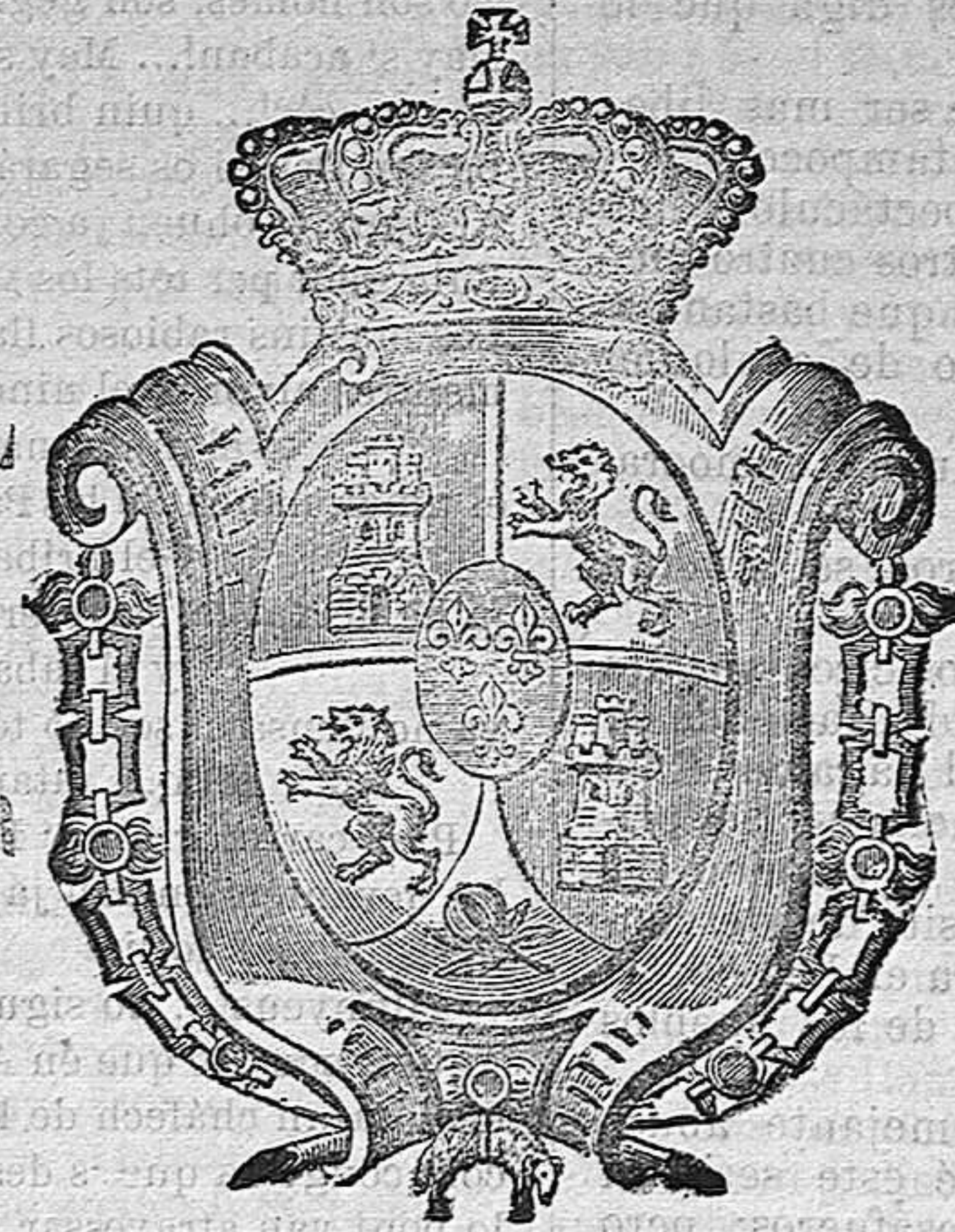
AL POR MAYOR

Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C. BARCELONA.

DE VENTA EN NUESTRA CAPITAL: D. Joaquin Amatller.

PASCUAL

PERUCHO



PROFESOR

DENTISTA

## DE LA REAL CASA

Ex-Operador y Gefe de Taller de la casa del Dr. PRETER de Paris y premiado en varias exposiciones.

CALLE NUEVA, NUM. 18, PISO 2.º—FIGUERAS.

Curacion y conservacion de la dentadura por los adelantos mas conocidos.

**EXTRACCION** con el menor dolor posible por medio de los aparatos nastéticos hasta el dia ocidos, incluso el protóxido de azoe.  
**PROTESIS,** colocacion de dientes, muelas, y dentaduras artificiales montadas al oro puro, platino y Cautchuc superior garantizándolas por un exito completo y nunca desmentido.  
**ORIFICACION** y empastes por los metodos mas ventajosamente conocidos en Francia, Inglaterra y Estados Unidos.

Recordaré aqui de paso que desde 20 años que cuento de residencia en Figueras he merecido la confianza del público en general, y además que pasan de dos millas dentaduras que tengo construidas en el taller de mi casa suministradas á mi numerosa clientela para el buen uso de la palabra y masticacion.